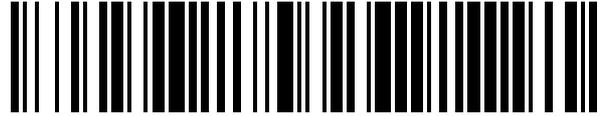


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 197 458**

21 Número de solicitud: 201731301

51 Int. Cl.:

A01K 23/00 (2006.01)

E01H 1/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.10.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

10.11.2017

71 Solicitantes:

**GÓMEZ HINOJOSA, José Antonio (100.0%)
C/ DÁMASO ALONSO, 14
14720 ALMODÓVAR DEL RÍO (Córdoba) ES**

72 Inventor/es:

GÓMEZ HINOJOSA, José Antonio

74 Agente/Representante:

ALCAYDE DÍAZ, Manuel

54 Título: **Bolsa higiénica adaptada para la retirada y limpieza de defecaciones caninas o similar**

ES 1 197 458 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa higiénica adaptada para la retirada y limpieza de defecaciones caninas o similar.

OBJETO DE LA INVENCION

5 El presente modelo de utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a un accesorio para la retirada y limpieza de defecaciones de animales de compañía tales como perros o gatos. Así mismo, su aplicación es extensible para la limpieza de orines, celo del animal, vómitos, etc.

10 ANTECEDENTES EN EL ESTADO DE LA TÉCNICA

Existe cada vez mayor conciencia en la necesidad de mantener limpias nuestras ciudades. Ante todo, esta idea se basa en mejorar en parte el aspecto de nuestra ciudad, así pues, afecta directamente al ciudadano poseyente o no de animal doméstico: en este caso de un perro o un gato contribuyendo a resolver el problema de limpieza de las calles
15 de nuestras ciudades.

A medida que es mayor la concentración de la población en las ciudades, existe un mayor censo de animales de compañía en entornos urbanos con la consiguiente generación de restos de excrementos y otras evacuaciones tales como orines, celo del animal, vómitos,
20 etc., cuya presencia en las calles es difícilmente compatible con el concepto de una ciudad moderna, cuidada y atractiva para sus ciudadanos.

En paralelo a la concienciación de los usuarios de animales de compañías, existen ya ordenanzas específicas en la mayoría de los municipios donde se recogen multas por no
25 retirar los excrementos de los animales de compañía.

Luego es necesario, que el estado de la técnica evoluciones aportando accesorios baratos, cómodos y seguros que contribuyan a facilitar que los usuarios de animales de compañía mantengan limpia nuestra ciudad, u otras estancias privadas donde se admite
30 la entrada de animales como, bares específicos, comunidades de vecinos, tiendas, etc.

Al respecto, en muchos municipios ya se hace entrega gratuita de bolsas para recogida de heces caninas, incluso algunos supermercados ya están comercializando bolsas de menor tamaño para su uso en la retirada de excrementos.

5 Revisando al estado de la técnica en la materia, se han encontrado las siguientes invenciones identificadas por su número de publicación y título, respectivamente;

1. Bosa higiénica para defecaciones caninas, ES 1010590 U.
2. Bolsa para la recogida de las deposiciones de perros, ES 1000667 U.
3. Bolsa para residuos fecales de animales, ES 2274739 A1.
- 10 4. Colector para excrementos de perro, ES 1020700 U.
5. Contenedor de bolsas para recogida de excrementos caninos, ES 1032647 U.
6. Bolsa para excrementos de animales, ES 2299401 A1.
7. Dispositivo para recoger las heces de perro, ES 1078057 U.
8. Dispositivo recogedor de excrementos de perros y método de funcionamiento, ES
15 2564193 B1.
9. Recogedor de excrementos de perros y similares WO 1998039517 A1.
10. Dispositivo con bolsa desechable colectora de excrementos animales, WO
2005020676 A1.

20 Sin embargo, con la “Bolsa higiénica adaptada para la retirada y limpieza de defecaciones caninas o similar”, propuesto con la presente invención, se aporta respecto al estado de la técnica una sencilla bolsa de basura que aporta las siguientes ventajas;

- Más higiénico o seguro para el usuario, así como menos sensación de contacto con la defecación animal.
- 25 • Permite retirar la defecación y/o absorber los líquidos evacuados y, simultáneamente, realizar un barrido sobre el piso dejando la superficie más limpia.
- Adaptado para favorecer un cierre fácil e higiénico o sin contacto.
- Menor coste de fabricación.
- Fácil penetración al mercado por estar ya en uso sin la incorporación de papel de
30 contacto.
- Mejorada configuración al tener la solapa de unión de la tira o rulo de bolsas colocado en su lateral en lugar del inicio y extremo de las bolsas evitando de esta forma que el cierre de la bolsa quede situado en la parte inferior de la misma que

recoge las heces y favoreciendo por tanto una óptima recogida de heces y otras evacuaciones al ser esta zona totalmente lisa.

- Adaptación del formato de la bolsa, evitando que el mismo contenga un pliegue de pegado en su extremo inferior a fin de realizar la unión entre bolsas sucesivas que conforman la tira de bolsas unidas conformando un rollo, al objeto de evitar que al retirar una bolsa del rollo y usarla, las manos tengan menos sensibilidad en el extremo inferior de la bolsa debido a la presencia del pliegue que se sustituye por una doblez.

5

10

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

A modo de explicación de la “Bolsa higiénica adaptada para la retirada y limpieza defecaciones caninas o similar”, se trata de una bolsa de plástico de las habitualmente utilizadas para la basura, provista de una envolvente en papel absorbente unida solidariamente a la bolsa cubriendo dos tercios de la misma a contar desde el extremo que hace el fondo, concebida para que el propietario de un perro la lleve consigo cuando sale a sacar al perro o, simplemente, a dar una vuelta con él, para que en el caso de que el animal finalmente defeque, pueda introducirse la bolsa en la mano con la envolvente de papel hacia fuera, retirar el excremento y simultáneamente hacer una limpieza superficial de la zona afectada haciendo uso de la bolsa con su papel absorbente y, finalmente, dar la vuelta a la bolsa con la ayuda de la otra mano, cerrar la bolsa y depositarla en una papelera o similar.

15

20

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

30

Figura 1.- Vista en planta de “Bolsa higiénica adaptada para defecaciones caninas”.

Figura 2.- Vista en perspectiva “Bolsa higiénica adaptada para defecaciones caninas” con la mano del usuario en su interior.

En las citadas figuras se pueden destacar los siguientes elementos constituyentes;

1. Bolsa de plástico.
2. Fondo de la bolsa que hace el contacto con el suelo.
3. Apertura de la bolsa por donde se introduce la mano.
- 5 4. Envoltente de papel absorbente para el contacto con el excremento u otras evacuaciones, así como para llevar a cabo una mejor limpieza superficial.

EJEMPLO DE REALIZACIÓN PREFERENTE

10 A modo de realización preferente de las “Bolsa higiénica adaptada para la retirada y limpieza de defecaciones caninas o similar”, la misma se puede llevar a cabo tal y como se muestra en la Figura 1, en formato adaptado para su comercialización en rollos de, por ejemplo, de 25 unidades, tal y como se comercializan las bolsas de basura convencionales, según una bolsa de plástico negra de 14 cm de ancho por 30 cm de profundidad, provista de una envoltente en papel absorbente en forma de capa exterior adherida a la bolsa haciendo uso de pegamento de contacto hasta cubrir 20 cm de la referida bolsa desde el extremo que hace el fondo.

15 En la Figura 2, se aprecia la bolsa una vez que el usuario ha metido la mano en su interior, y la envoltente de papel absorbente 4, dispuesta exteriormente para hacer el contacto con el excremento del animal.

20 No se considera necesario, hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan, el sistema de cierre de la bolsa mediante lazada o similar, la adaptación del formato de la bolsa para que no haya un pliegue de pegado en su extremo inferior entre el pliegue superior e inferior de la bolsa dificultando la sensibilidad del uso de la misma en esta zona, los materiales empleados para la bolsa o el papel, el método de unión, sus dimensiones o formas, serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en los que se ha descrito la memoria han de entenderse en sentido amplio y no limitativo.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Bolsa higiénica adaptada para la retirada y limpieza de defecaciones caninas o similar, caracterizada por conformarse a partir de una bolsa de plástico, provista de una envolvente exterior en papel absorbente unida solidariamente a la bolsa cubriendo aproximadamente dos tercios de la misma a contar desde el extremo que hace el fondo.

Figura 1

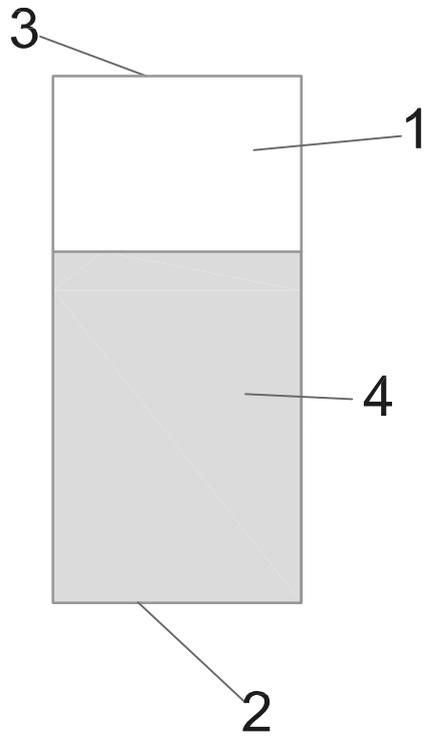


Figura 2

